

**AUTORIZA TRATO DIRECTO
CON LIPPINCOTT WILLIAMS
& WILKINS.**

Resolución Exenta N° 1683

Santiago, 29 MAYO 2013



VISTOS: : Lo dispuesto en el Decreto N° 1290 de 2013 que establece el Presupuesto de la Universidad de Chile, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Anillo ACT 1111, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere el servicio de publicación artículo científico "Control of Nuclear Ca2+".
2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Sergio Lavandero González, Investigador Principal del Proyecto Anillo ACT 1111, en carta de fecha 13 de Marzo del 2013.
3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°560713 – Proyecto Anillo ACT 1111 Dr. Quest.
4. Que el servicio es distribuido por la Lippincott Williams & Wilkins.
5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 4 del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio", y la causal establecida en el N° 7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°3 de la Resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile
6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, copia Invoice N°B1242761, certificado de habilidades y solicitud N°347930).
7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:



RESOLUCIÓN:

1° **AUTORÍZASE** el trato directo con la Lippincott Williams & Wilkins, correspondiente al servicio de publicación artículo científico "Control of Nuclear Ca2+", según Invoice N°B1242761, cuyo valor es de US\$ 4.618,00 dólares.

2° **EMÍTASE** la correspondiente orden de compra.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
VICEDECANO



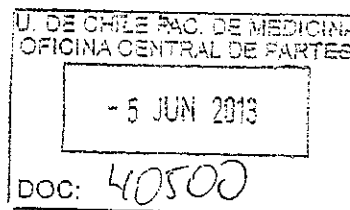
DRA. CECILIA SEPÚLVEDA CARVAJAL
DECANA



DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- CSC/EVV/BRG/jbp.

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953



N° Solicitud	347930
SOLICITANTE	JMARCHANT
FECHA CREACIÓN	2013-03-14
EJECUTIVO	CAROLINA JARA
ENCARGADO ACTUAL	CAROLINA JARA

BITACORA

Fecha	Hora	Usuario	Acción	Valor
2013-05-22	05:29		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-05-22	05:30		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-05-22	05:31		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-05-22	05:31	jmarchant		Solicitud Enviada. En espera de aprobación.
2013-05-22	02:57		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-05-22	02:57		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-05-22	02:57		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-03-14	09:52		jmarchant	Solicitud creada en modo borrador.
2013-03-14	09:53		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.
2013-03-14	09:54		jmarchant	Solicitud borrador actualizada.

OBSERVACIONES

No hay observaciones para mostrar.

REFERENCIAS

No hay referencias.

COMPRA OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS (CHILECOMPRA)

CENTRO EJECUTANTE	560713 - PR. ANILLO ACT1111 DR.QUEST		
CENTRO REGISTRO	121312029102056	CENTRO COSTO	6791
TIPO DE COMPRA	TRAFOS DIRECTOS EMERGENCIA		
UTIMA FECHA DE CREACIÓN	\$ 40.085		
CANTIDAD	1		
MONTO APROXIMADO	\$ 4.618		
ENCARGADO DE SALA			
JUSTIFICACION Y/O OBJETIVO DE LA COMPRA			
CRITERIOS DE EVALUACION			
N°	CRITERIO	PORCENTAJE	
TOTAL			0
PROVEEDORES			
NO HAY PROVEEDORES REGISTRADOS			
CONTACTO TECNICO			
CONTACTO TÉCNICO	JANET MARCHANT		
TELEFONO	29786870		
EMAIL	JMARCHANT@MED.UCHILE.CL		
DESPACHO			
DIRECCION	AV. INDEPENDENCIA 1027		
CONTACTO	JANET MARCHANT		
TELEFONO DE CONTACTO	29786870		
DETALLE			
PUBLICACIÓN ARTÍCULO CIENTIFICO "CONTROL OF NUCLEAR CA2+			
DRS. LAVANDERO Y JAMOVICH			
SE SOLICITA CHEQUE DOLAR US\$4.618			
ARCHIVOS ADJUNTOS			
TIPO DOCUMENTO	ARCHIVO	TAMAÑO	FECHA INGRESO
DESCRIPCION	CARTA LIPPINCOTT.PDF	356 KB	2013-05-22
RESOLUCION	FONDAP.DOCX	10 KB	2013-05-22

Santiago, Marzo 13 de 2013

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramitar una "Resolución de Trato Directo", con el proveedor extranjero LIPPINCOTT WILLIAMS & WILKINS, por la suma de US\$ 4.618, correspondiente a:


PUBLICACION ARTICULO CIENTIFICO "CONTROL OF NUCLEAR Ca2+

En el marco del Proyecto Anillo, se establece la realización de publicaciones científicas de los investigadores para difundir los resultados de sus investigaciones en medios especializados de connotación internacional.

Dicho proveedor cumple los estándares de calidad y certificación requeridos para asegurar que las publicaciones se difundan en el entorno científico de interés para el Proyecto Anillo ACT 1111 del Dr. Andrew Quest, Centro ejecutante 560713.

Además, se solicita gestionarlo con el proveedor antes mencionado, dado que dicho servicio sólo se presta en el extranjero.

Se adjunta Invoice N° B1242761
Solicitud Portal N° 347930
Sin otro particular, saluda atentamente



Dr. Sergio Lavandero González
Investigador Principal
Proyecto Anillo ACT 1111

PROYECTO
ANILLO



Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile



Lippincott
Williams & Wilkins

PAST DUE

Please Forward to Accounts Payable

February 04, 2013

Account #	Invoice #	Purchase Order #	Invoice Date	Invoice Terms	Due Date	Balance Due
000102424569	B1242761		01/29/13	NET ZERO DAYS	01/31/13	\$4,618.00
Bill To SERGIO LAVANDERO QUIMICAS Y FARMACEUT UNIV CHIL OLIVOS 1007 FAC CIENCIAS SANTIAGO, CHILE			Ship To SERGIO LAVANDERO QUIMICAS Y FARMACEUT UNIV CHIL OLIVOS 1007 FAC CIENCIAS SANTIAGO CHILE			

Qty	Item/Description	Item #	Unit Price	Total Price
	Ship to acct # 000102424569			\$0.00
	Cost of color neg separation			\$3,918.00
	Local Control of Nuclear Ca2+	RE201495		\$700.00
	Page charges			
Net Order Total:				\$4,618.00
Shipping & Handling:				\$0.00
Sales Tax:				\$0.00
Total Order Amount:				\$4,618.00
BALANCE DUE:				\$4,618.00
<p>NOTICE</p> <p>OUR RECORDS INDICATE THAT WE HAVE NOT RECEIVED PAYMENT. PLEASE SEND PAYMENT TODAY IN THE ENCLOSED ENVELOPE. IF PAYMENT HAS ALREADY BEEN SENT, DISREGARD THIS REMINDER.</p>				



Lippincott
Williams & Wilkins

P.O. Box 1610 • Hagerstown, MD 21741 • USA

Account #	Invoice #	Invoice Date
000102424569	B1242761	01/29/13
Due Date	Balance Due	Amount Enclosed
01/31/13	\$4,618.00	

Please make any address corrections below.

Make Checks payable to: Lippincott Williams & Wilkins

SERGIO LAVANDERO
QUIMICAS Y FARMACEUT UNIV CHIL
OLIVOS 1007 FAC CIENCIAS
SANTIAGO,
CHILE

**Please return this coupon with your payment
(in U.S. Dollars) in the envelope provided.**

Please be sure that the remit address on the back of this coupon shows through the envelope window.

To pay by credit card, see reverse.

